



**SP**

Superintendencia de  
Pensiones



# SISTEMA DE PENSIONES: PILARES Y CAMBIOS

Oswaldo Macías  
Superintendente de Pensiones

- **ROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**
- **CONTEXTO SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE**
  - **Pilar Solidario**
  - **Pilar Obligatorio**
  - **Pilar Voluntario**
- **CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE**
  - **Diagnóstico**
  - **Mensaje Presidencial**
- **DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS**



# **ROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**



# ROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

## ➤ ¿Qué es la Superintendencia de Pensiones?

Creada por la Ley 20.255 de marzo del 2008 como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, creada por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980.

## ➤ ¿A quienes supervisamos?

1	2	3	4	5	6
Instituto de Previsión Social (IPS)	Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Administradora de Fondos de Cesantía (AFC)	Asesores previsionales	Comisiones Médicas	SCOMP

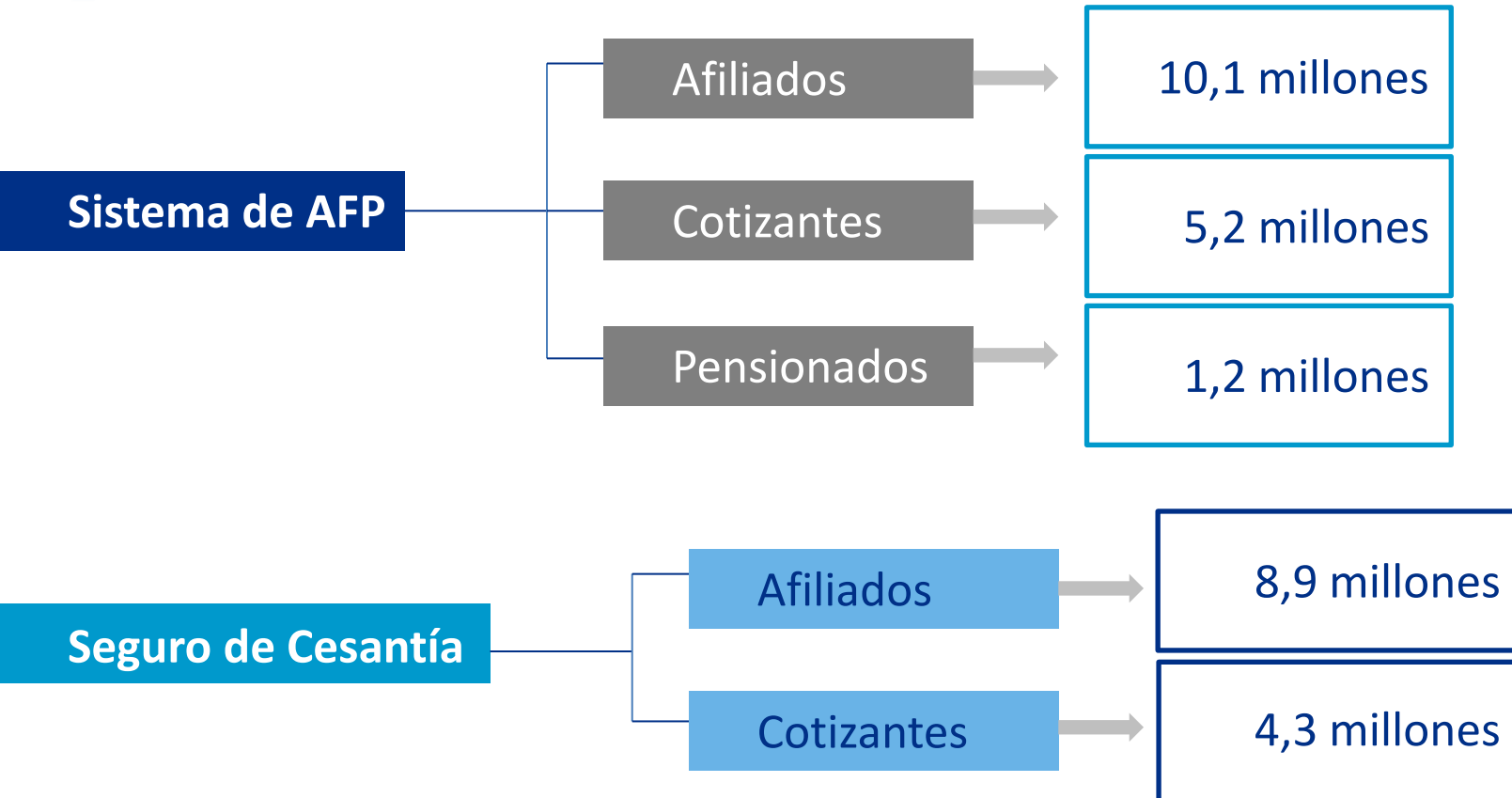
## ➤ Misión de la SP

**Defender, proteger y resguardar los intereses de los usuarios** del sistema de pensiones y del seguro de cesantía, redactando normas y velando por su cumplimiento por parte de los fiscalizados, proponiendo mejoras continuas, asesorando y educando a la población, **con el fin de satisfacer todas sus necesidades en estos ámbitos y mejorar su calidad de vida.**



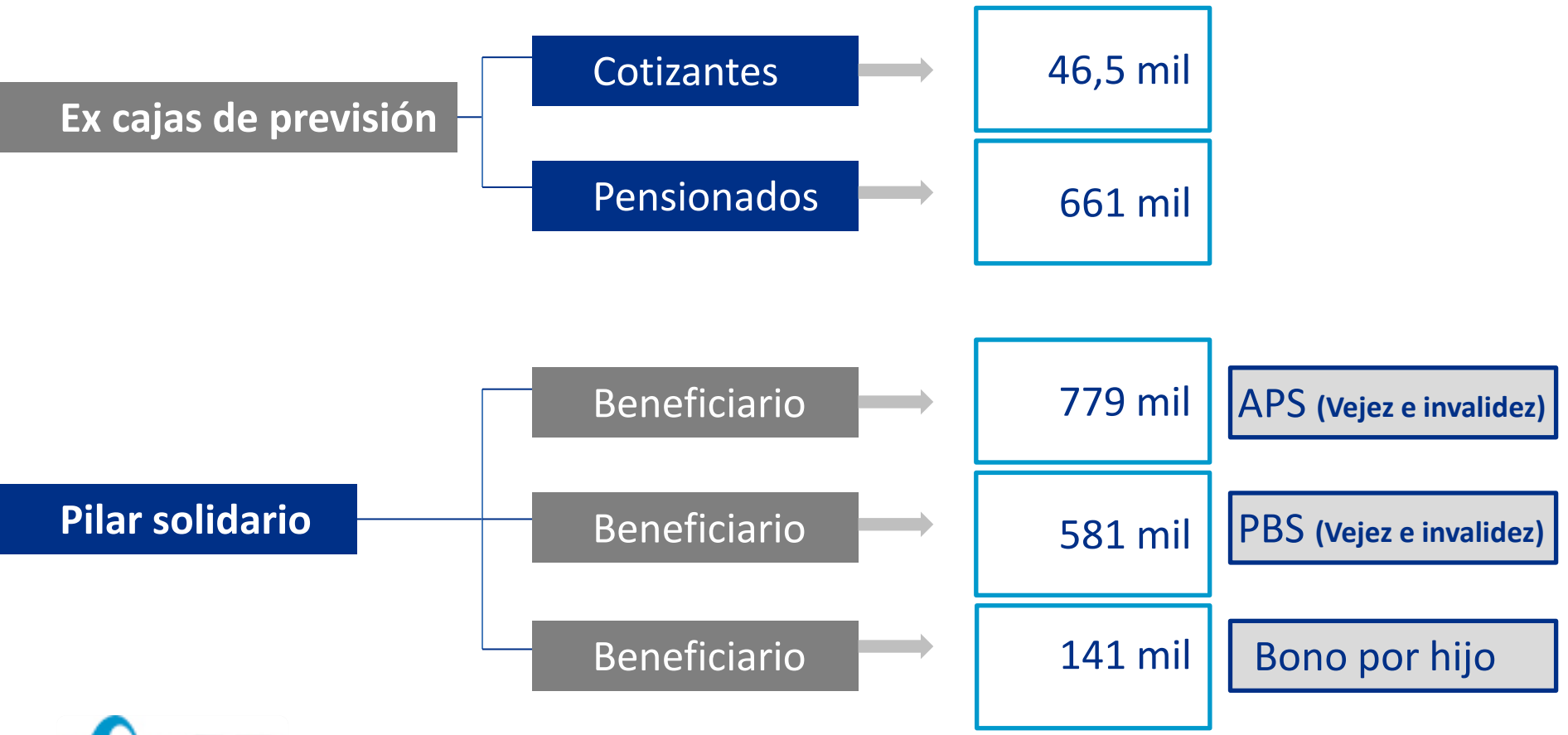
# ROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

## ➤ ¿A quienes resguardamos?



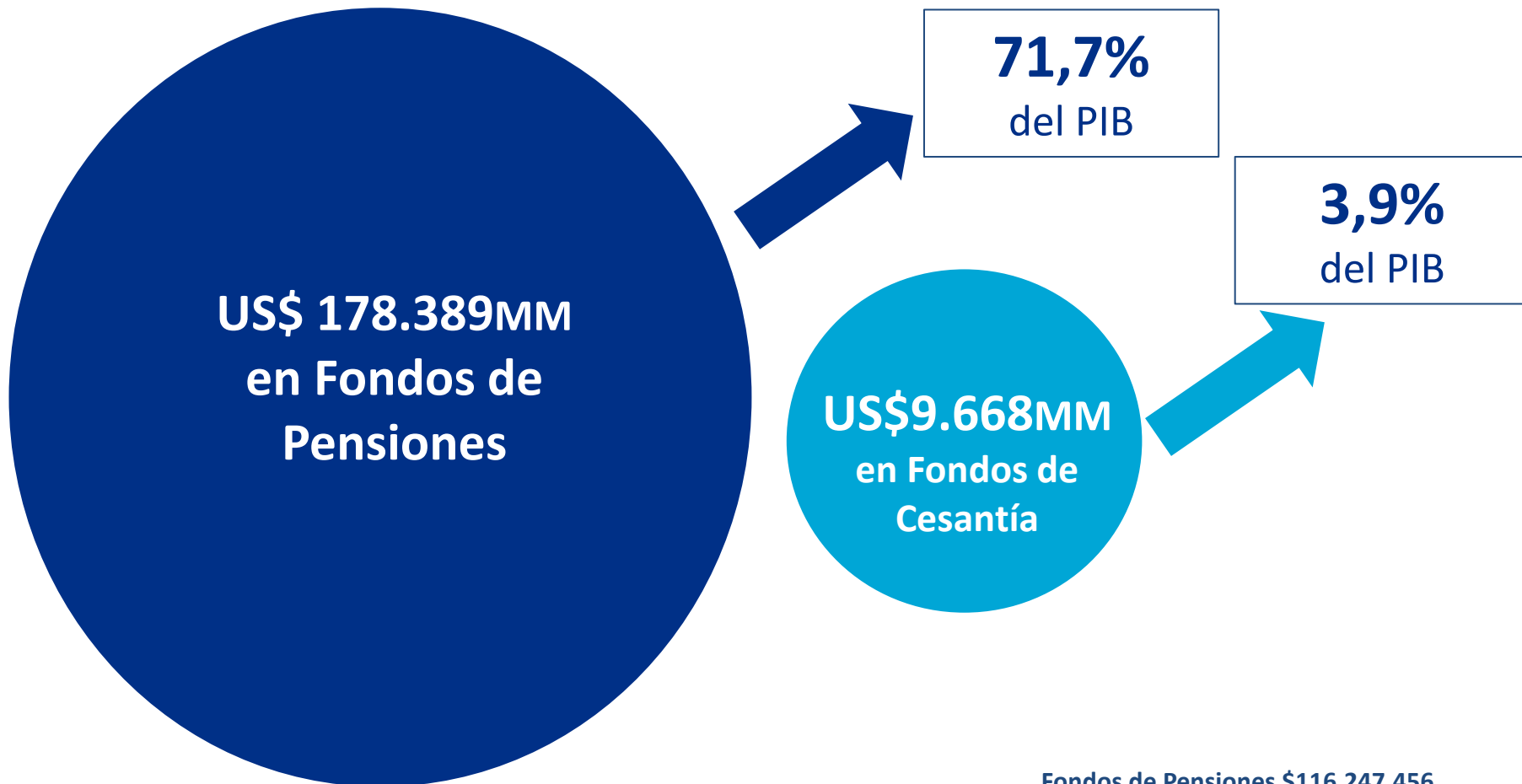
# ROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

## ➤ ¿A quienes resguardamos?



\* Vejez, invalidez y sobrevivencia.  
Cifras a septiembre de 2016 (excepto cotizantes ex-cajas disponible 06/2016).  
Fuente: SP

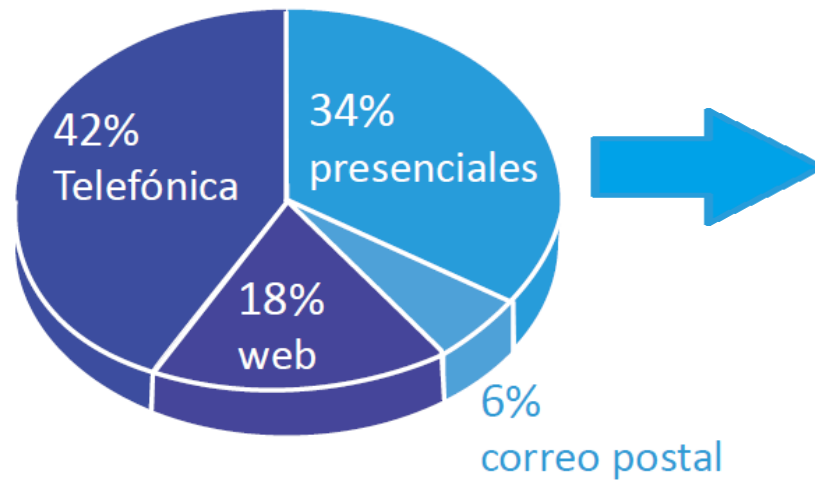
## ➤ Valorización Fondos de Pensiones y Cesantía



## ➤ Atención de Usuarios SP

**104.321** consultas atendidas y resueltas en 2015.

- 94% de los usuarios esperan menos de 20 minutos
- 6 días en responder las consultas web



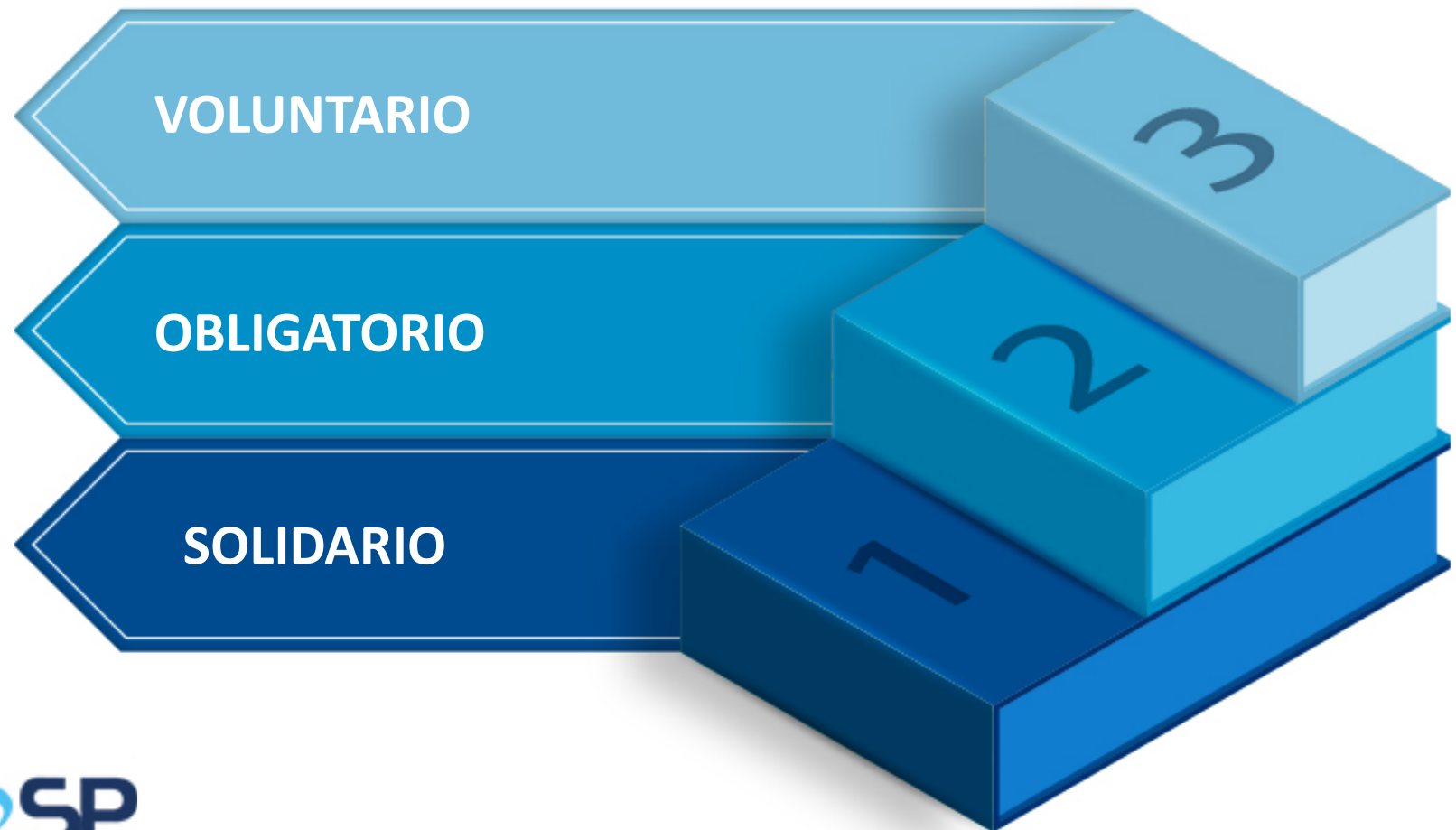
OFICINA	ATENCIÓN PROMEDIO MENSUAL 2015
Arica	169
Iquique	38
Antofagasta	128
Copiapó	106
La Serena	170
Santiago	1.529
Rancagua	342
Talca	80
Concepción	163
Temuco	172
Valdivia	50
Puerto Montt	155
Coyhaique	36
Punta Arenas	22



# **CONTEXTO SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE**



➤ El sistema de pensiones chileno está compuesto de tres pilares



## Pilar 1: Solidario

➤ **Paga beneficios a personas con una baja o nula participación en el Sistema de Pensiones.**

- **Objetivo:** prevenir pobreza.

**El Pilar Solidario cumple un rol fundamental en prevenir pobreza.**

➤ **Tiene un efecto sustancial en suficiencia y equidad.**

- Aumenta pensiones y tasas de reemplazo, disminuyendo volatilidad.
- Reduce significativamente las brechas de género.
- **Financiamiento:** impuestos generales.

➤ **Requisitos:**

- Mayores de 65 años para los beneficios de vejez, entre 18 y 65 años para los de invalidez.
- Pertener al 60% más pobre de la población.
- Cumplir requisitos de residencia.

**0,73% del PIB**  
gasta el Estado  
en el Pilar  
Solidario

## Pilar 1: Solidario

### ➤ Beneficios

Pensión Básica Solidaria (PBS)	Aporte Previsional Solidario (APS)	Bono por hijo nacido vivo
De monto fijo para aquellos no afiliados al sistema de pensiones. A partir de enero de 2017 cifra sube a \$102.897	Es un complemento para aquellos que han cotizado en el sistema pero que autofinancian una pensión bajo.	Se otorga a todas las mujeres que se pensionen a contar del 1° de julio de 2009
<b>\$102.897</b>	<b>\$60.252</b> (vejez) <b>\$88.871</b> (invalidéz)	<b>10% de 18 salarios mínimos mensuales + rentabilidad nominal anual promedio de los Fondos C. *</b>

## Pilar 2: Obligatorio

### ➤ Suavizar consumo entre vida activa y pasiva.

- Financiamiento: ahorro individual con incentivos tributarios.
- Beneficios dependen de monto ahorrado.

### ➤ 6 administradoras de fondos de pensiones (AFP)

- Recaudar cotizaciones
- Invertir los recursos
- Tramitar pensión
- Pagar pensión

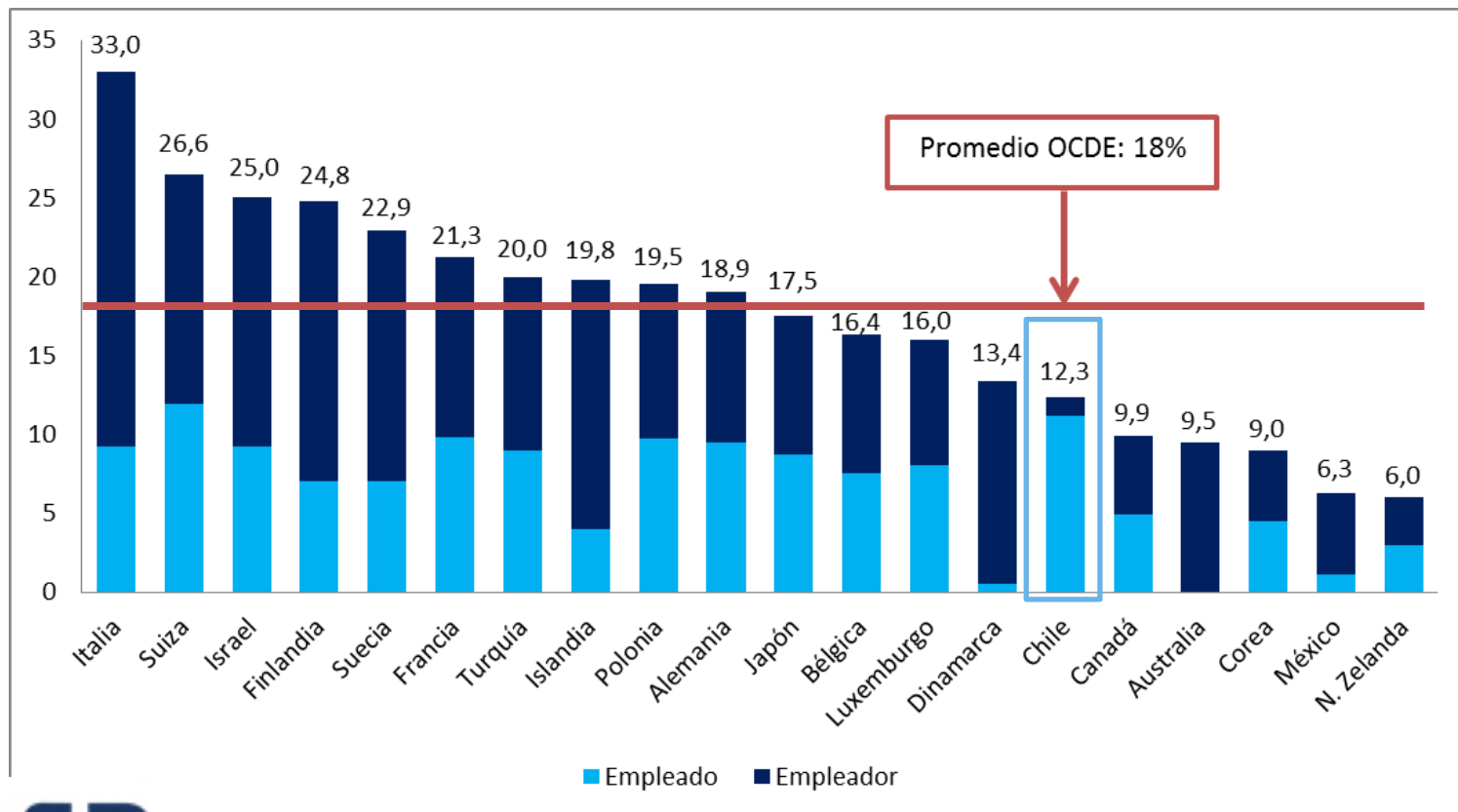
### ➤ Pensionados : 1.153.805 → \$223.107 pensión promedio <sup>(1)</sup>

- Retiro Programado: 575.714 pensionados → \$145.925 pensión promedio
- Renta Temporal: 31.510 pensionados → \$579.030 pensión promedio
- Renta Vitalicia: 533.594 pensionados → \$285.722 pensión promedio

## Pilar 2: Obligatorio

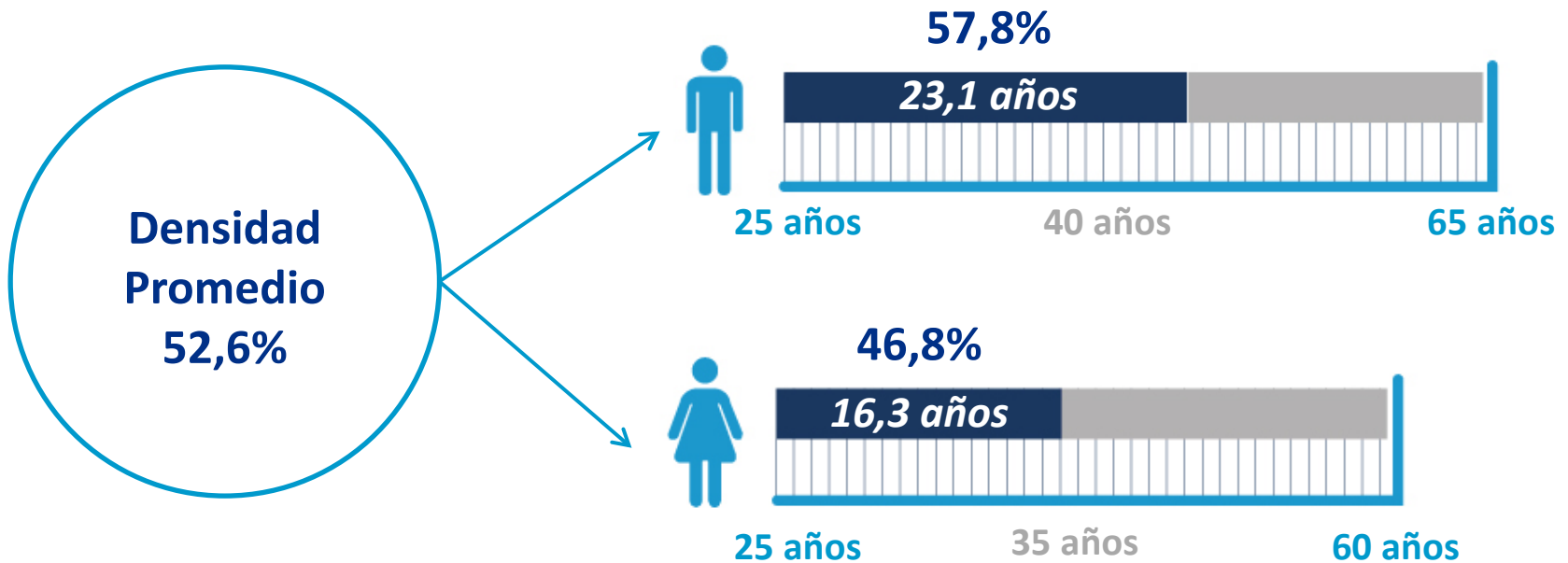
### Tasa de cotización

Tasa de contribución obligatorias de sistemas de pensiones en países OCDE, 2014 (1)



## Pilar 2: Obligatorio

➤ Densidad de cotizaciones (n° de periodos cotizados / n° de periodos desde la afiliación)



## Pilar 2: Obligatorio

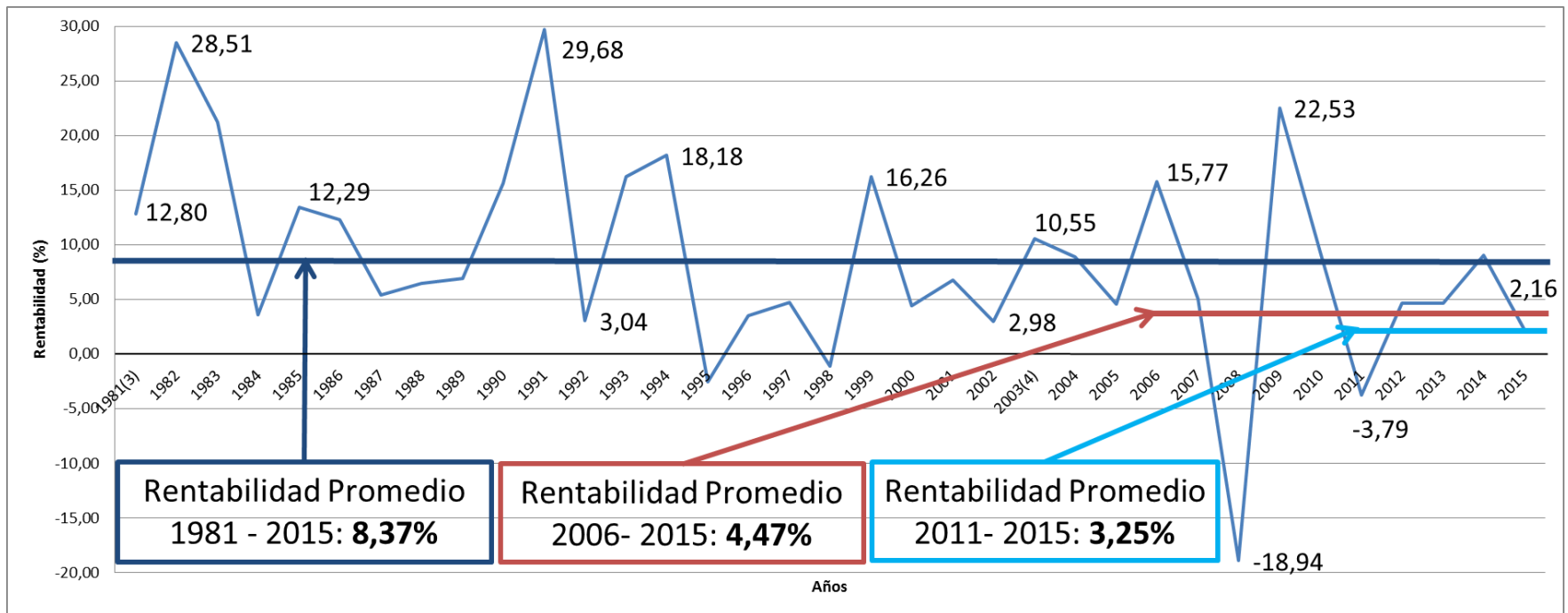
➤ Densidad de cotizaciones (n° de periodos cotizados / n° de periodos desde la afiliación)



## Pilar 2: Obligatorio



### ➤ Rentabilidades

Rentabilidad real anual del Fondo C (deflactada por UF en %) (1) (2)



## Pilar 2: Obligatorio

### ➤ Evolución expectativas de vida a la edad de jubilación (65 años hombres y 60 años mujeres) (1)

	1985		2015
	81,65 años	<i>3,59 años</i> ➔	85,24 años
	84,32 años	<i>5,99 años</i> ➔	90,31 años

Un año de aumento en la expectativa de vida, implica que el monto de pensión disminuye 1,9% y 3,5% para mujeres y hombres, respectivamente<sup>(2)</sup>

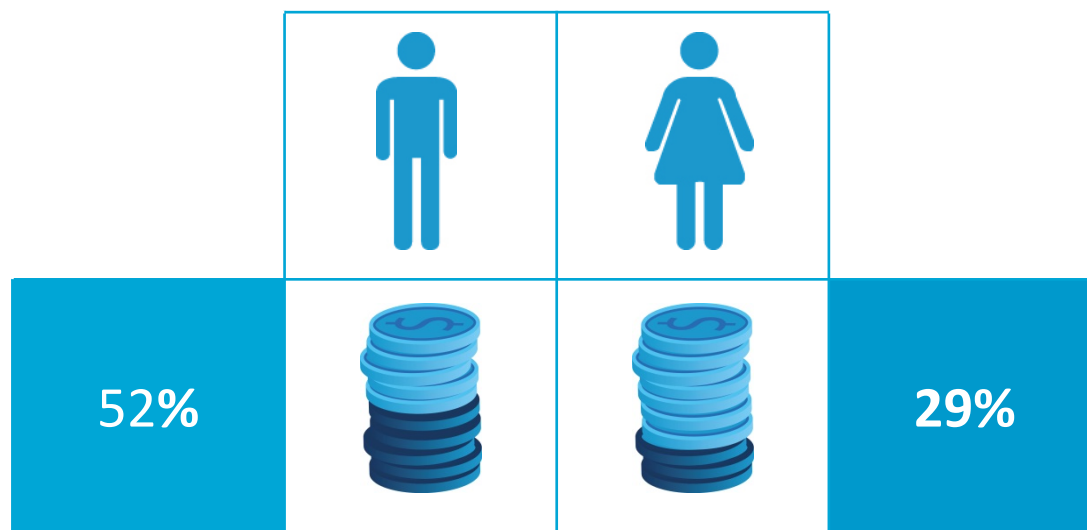
(1) Año 1985 con tabla RV1985, año 2005 con tablas RV2004, con FM al 2005, año 2010 con tablas RV2004, con FM al 2010 y año 2015 con tablas RV2014 con FM al 2015.

(2) Cálculos realizados al año 2016 con la TITRP vigente de 2,91%, para mujer y hombre pensionados por vejez a la edad legal de pensión. Fuente: SP

## Pilar 2: Obligatorio

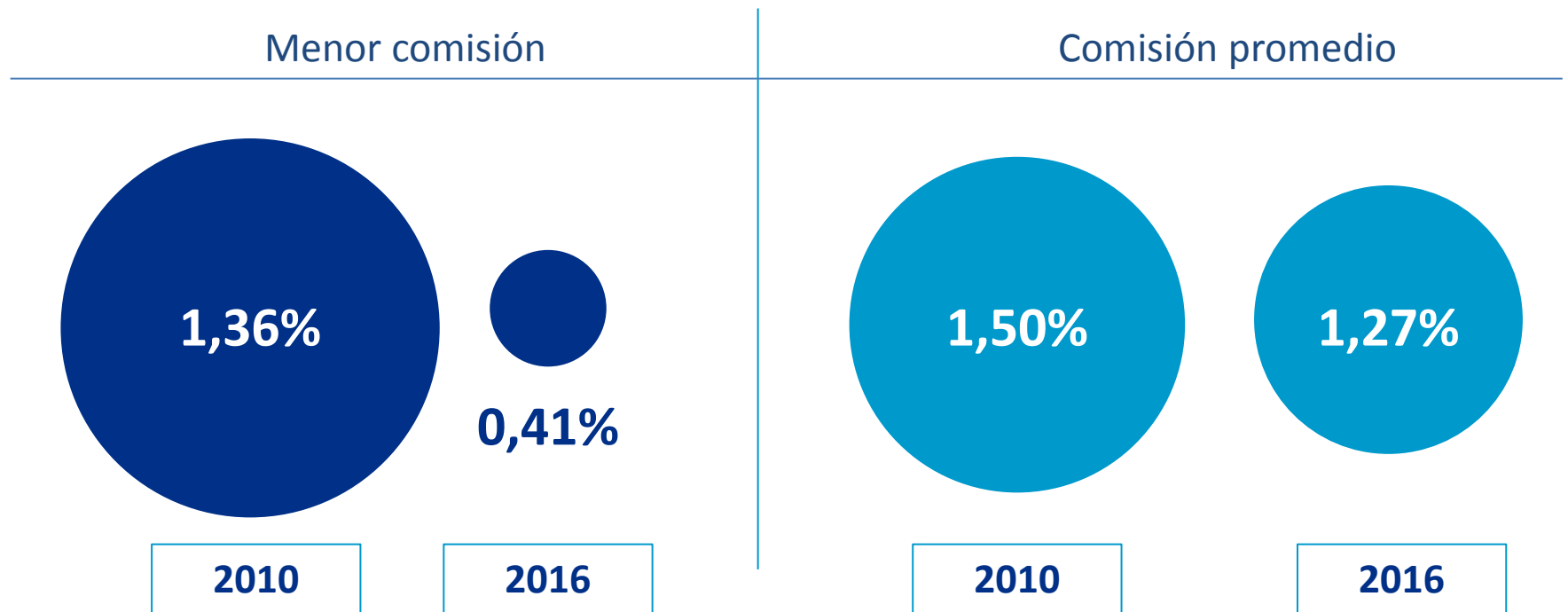
### ➤ Tasa de reemplazo

Tasa de reemplazo efectiva pensionados 2007 y 2014 (TR mediana del último ingreso)



## Pilar 2: Obligatorio

### Comisiones

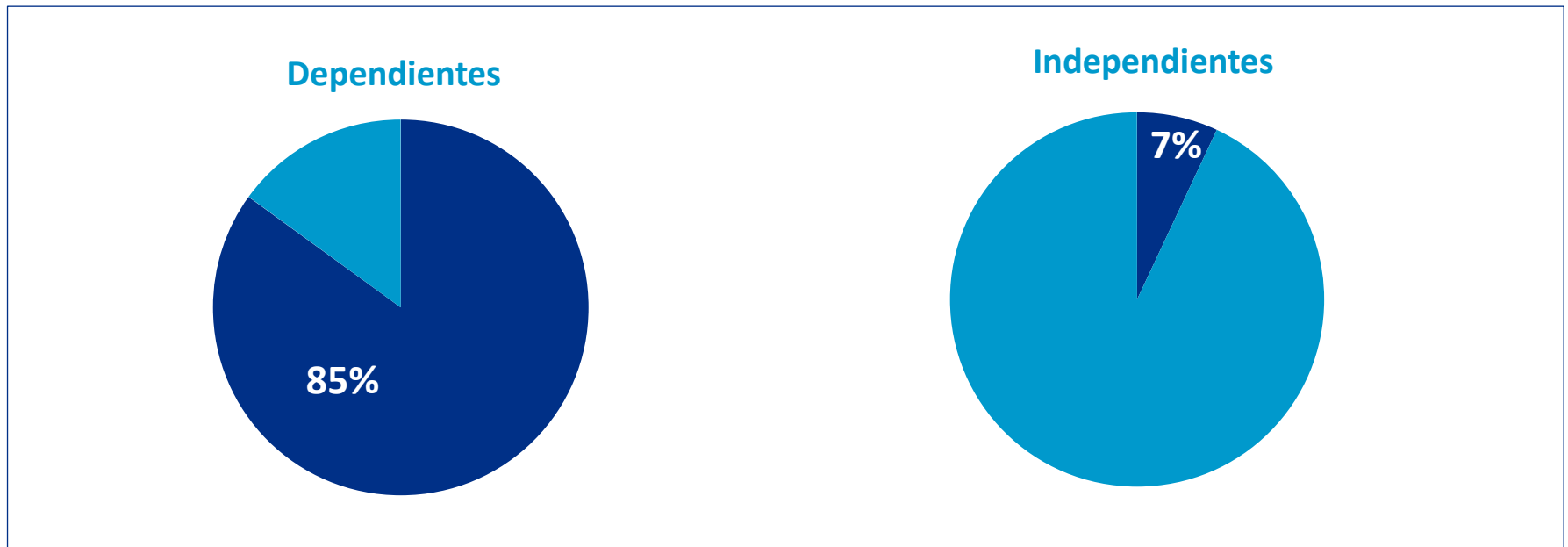


- Una nueva AFP ingresó al mercado gracias a la licitación de afiliados.

## Pilar 2: Obligatorio

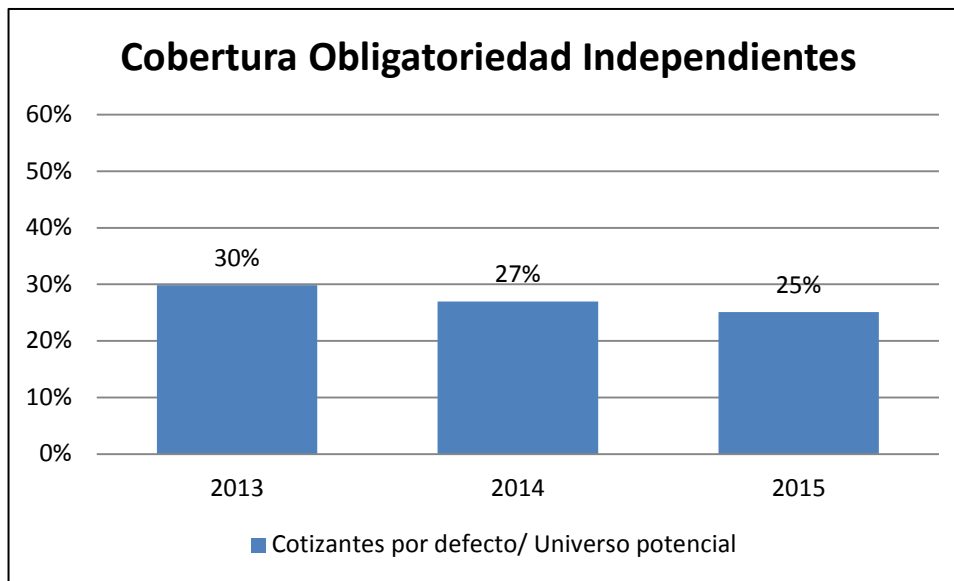
### ➤ Trabajadores independientes en el Sistema

Cobertura del sistema de trabajadores respecto del total de ocupados asalariados y servicio doméstico:



## Pilar 2: Obligatorio

### ➤ Trabajadores independientes en el Sistema



**19,3%** de la fuerza laboral son trabajadores independientes. De este universo, **58%** emite boleta de honorario.

En promedio, **27%** de los individuos afectados a la medida han cotizado.

Fuente: SP con base en SII

La obligatoriedad de la medida (i.e. sin posibilidad de optar por no cotizar) se aplazó al 2018.

## Pilar 2: Obligatorio

### ➤ Educación Previsional

**55%**

sabe en qué fondo están invertidos sus ahorros previsionales

**37%**

Sabe cuál es su saldo actual en tu cuenta obligatoria

Fuente: (Encuesta Financiera de Hogares 2012)

- Un 41% dice conocer la Pensión Básica Solidaria, pero sólo un 8% conoce su monto, en tanto que un 2% conoce los requisitos para acceder a ella.
- Un 38% de los afiliados dice conocer la tasa de cotización, pero sólo un 16% realmente la conoce. Sólo el 11% del mismo grupo sabe cuánto cobra su AFP de comisión, el 26% se siente muy o algo informado de la rentabilidad de sus fondos.

## Pilar 3: Voluntario

- Su objetivo es complementar el ahorro obligatorio para mejorar pensión.
  - **Financiamiento:** ahorro individual con incentivos tributarios y/o aporte estatal.

US\$ 8.472  
millones  
administrados

6 industrias  
ofrecen APV \*

1,6 millones  
de cuentas de  
APV

Cifras a junio de 2016.  
Fuente: SP



# **CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE**



# CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE

## Diagnóstico



## Mensaje Presidencial (09 de agosto 2016). Parte I

- Fortalecer el actual pilar solidario de invalidez y vejez
- Actual cotización de 10% seguirá siendo depositada en cuentas individuales
- Se incentivaré ahorro voluntario
- Aumentar gradualmente en 5 puntos porcentuales la tasa de cotización en un plazo máximo de 10 años, con cargo al empleador
- Creación de un pilar de ahorro colectivo solidario
- Asociar rentabilidad de los fondos de pensiones a las comisiones cobradas por las AFP
- Representantes elegidos de los cotizantes en la administración de los fondos

## Mensaje Presidencial (09 de agosto 2016). Parte II

- **Modificar las comisiones de intermediación**
- **Promover licitaciones de las carteras de afiliados**
- **Creación de AFP estatal**
- **Estudiar cambios de parámetros**
- **Incorporación gradual de obligación a cotizar de trabajadores independientes**
- **Una sola tabla de mortalidad**



# **DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS**



# DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS



Participar en el “gran pacto nacional” que sustente los cambios al sistema de pensiones. (Discurso Presidencial 09 de agosto 2016)



Implementar nueva ley que amplía alternativas de inversiones de los fondos de pensiones y fortalece la supervisión de la SP



Cambios normativos



Educación previsional

## Gran Pacto Nacional



### ➤ Rol de la SP

- Trabajo y apoyo técnicos
- Elaborar propuestas propias
- Recibir y analizar propuestas de las AFP y otros actores interesados en el debate\*



## Nuevas alternativas de inversión

### Ley recientemente aprobada (agosto 2016): Nuevas alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones

- Diversificar portafolio para **obtener mejor combinación de riesgo y retorno** y con ello mejorar las pensiones.
- Se autoriza:
  - **Activos no tradicionales** (deuda o capital privados, activos inmobiliarios y activos de infraestructura).
  - **Acciones de sociedades concesionarias** de obras de infraestructura.
  - **Bonos de fondos de inversión.**
  - Eliminar trabas relativas a contratos de **promesa de suscripción de cuotas de fondos de inversión.**
  - Aumentar límite por emisor aplicable a las cuotas de **fondos de inversión nacionales.**
  - Facilitar la adquisición de instrumentos nacionales en el extranjero.
- Fortalece proceso de fiscalización de la Superintendencia de Pensiones (SBR).



## Nuevas alternativas de inversión

- Principales desafíos inversión en activos no tradicionales y acciones de concesionarias en infraestructura
  - Liquidez
  - Valorización
  - Tipos de activos
  - Administradores autorizados
  - Regulación y fiscalización
  - Capacidades técnicas de las Administradoras de Fondos de Pensiones y la Superintendencia de Pensiones

## Nuevas alternativas de inversión



### ➤ Supervisión Basada en Riesgo (SBR)

- En línea con la incorporación de nuevas alternativas de inversión, se propone fortalecer el proceso de fiscalización de la SP al permitirle aplicar una supervisión basada en riesgos (SBR), autorizándola a impartir instrucciones a las AFP y AFC con el objeto de corregir deficiencias.
- La SBR se centra en la medición integral de los distintos riesgos que enfrentan los Fondos de Pensiones y de Cesantía y las Administradoras y en la evaluación de la calidad de su gestión. Con ello la SP define una actitud que orienta las actividades de supervisión hacia las fuentes de mayor exposición.

## Cambios normativos



- Se analizan cambios a la normativa secundaria sobre inversiones de los Fondos de Pensiones, en materias tales como:
  - Fortalecer políticas de inversión y de solución de conflictos de interés\*
  - Derivados\*
  
- Se analizan cambios al Régimen de Inversión (RI) de los Fondos de Pensiones, en materias tales como:
  - Mercados autorizados



## Educación previsional

### ➤ Principales actividades planificadas por la S. de Pensiones

- Charlas mensuales por cada una de las oficinas regionales de la Superintendencia.
- Buscar convenios de colaboraciones con instituciones públicas o privadas que estén enfocadas en diferentes públicos.
- Difundir herramientas que permitan a los afiliados planificar su pensión y tomar decisiones acertadas (ferias informativas, sitio web, simulador de pensiones, certificado de afiliación, deuda previsional).



## Educación previsional

### ➤ Nueva herramienta de medición de calidad de servicio

Entregará información sobre rentabilidad, costo y calidad de servicio de las AFP. En específico, entregará datos, actualizados mensualmente, sobre los siguientes temas:

- Comisiones
- Rentabilidad de los fondos de pensiones que administran
- Tiempo de espera en sucursales
- Tiempo de respuesta de reclamos
- Tiempo de entrega de antecedentes para tramitar pensiones
- Modalidades de pago de pensiones
- Multas que pagan las AFP
- Recuperación de cotizaciones impagas por las AFP



➤ Principales actividades planificadas por la S. de Pensiones

➤ Planes 2017



Nuevo Sitio Web SP



Apertura oficina de atención de usuarios V Región



**SP**

Superintendencia de  
Pensiones



# SISTEMA DE PENSIONES: PILARES Y CAMBIOS

Oswaldo Macías  
Superintendente de Pensiones